

Expediente: **106/23**
Carátula: **RODRIGUEZ LEOPOLDO ALBERTO C/ LEGUIZAMON HECTOR HORACIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/02/2024 - 04:50**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *LEGUIZAMON, HECTOR HORACIO-DEMANDADO*
27248450539 - *RODRIGUEZ, LEOPOLDO ALBERTO-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 106/23



H20703662953

JUICIO: RODRIGUEZ LEOPOLDO ALBERTO c/ LEGUIZAMON HECTOR HORACIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 106/23

Concepción, 26 de febrero de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por la Dra. Graciela Zotes en su presentación de fecha 23/02/2024. Téngase presente el hecho nuevo denunciado para su consideración al momento de celebrarse la segunda audiencia (artículo 440 del CPCCT).

Sin perjuicio de ello y en atención a que se llevó a cabo una posible desobediencia de una orden judicial, **librese oficio a la Unidad Fiscal de Investigación Especializada En Homicidios y Atentados Contra Las Personas de este Centro Judicial**, a fin de poner en su conocimiento lo manifestado por la Dra. Zotes en la presentación de fecha 23/02/2024, como así también la captura de pantalla adjuntada, para tener en consideración en el marco del legajo penal caratulado "LEGUIZAMON HECTOR HORACIO s/ RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A UN FUNCIONARIO PUBLICO - ART. 239 - VICT.: RODRIGUEZ LEOPOLDO ALBERTO. LEGAJO N° C-005157/2023".

Informe a la brevedad posible la Unidad mencionada el estado procesal de dicho legajo.- JAJ

Actuación firmada en fecha 26/02/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.